



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

11 -

Fusagasugá, 2018/03/21

Doctor:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. Informe Final de Evaluación Jurídica con ocasión a las observación presentadas por el proponente dentro de la invitación Pública No. 014 de 2018 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOR Y/O MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetada Doctora,

En atención a los documento radicados por la persona natural 1. CLAUDIA PATRICIA BAYONA DIAZ el día 14 de marzo de 2018 siendo las 3:42 pm, respecto de la evaluación jurídica en el marco del proceso de Invitación Pública No. 014 de 2018, dentro del cual manifestó que solicita subsanar y presenta observaciones a la evaluación, por lo tanto respecto a cada observación esta Dirección se permite resolverlo en los siguientes términos:

Observación 1: "Numeral 7: No es legible la fotocopia de la cedula del proponente, adjunto documento" **RTA:** El documento allegado cumple con las especificaciones exigidas en los términos por lo tanto se entiende SUBSANADO.

Observación 2: "Numeral 9: Copia del recibo de pago de la Seguridad Social en Salud y Pensión, por favor verificar el folio 15 de la propuesta presentada, donde certifico el pago realizado el día 05 de marzo de 2018" **RTA:** Revisado el folio 15 de la propuesta se constata que la misma corresponde a un resumen de pago de la planilla de pago del

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá -- Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115-Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

mes de febrero de 2018, lo cual permite comprobar que el proponente CUMPLE con el presente requisito.

Observación 3: "Numeral 10. a-: Autorización legal como distribuidor de combustibles líquidos y derivados del petróleo. Se anexo folio 16 en la propuesta, para lo cual adjunto soportes que demuestren que Claudia Bayona Diaz y/o estación Terpel Sumapaz está afiliada y autorizadas por el Ministerio de minas para la distribución de combustibles derivados del petróleo" **RTA:** Si bien es cierto al folio 16 reposa certificación expedida por parte Ministerio de Minas en la cual certifica que la sociedad se encuentra registrada y activa en SICOM, aun así la misma tiene fecha de expedición del año 2016, por lo tanto no pudo ser verificada la vigencia de dicha autorización, sin embargo con la constancia allegada con las observaciones, se pudo constatar que la autorización de distribuidor se encuentra vigente.

Observación 4: "Numeral 10. b-: Documento de propiedad o arrendamiento de la Estación, la copia del Contrato de arrendamiento que se anexo no tiene término de duración, para lo cual adjunto certificación firmada por el proponente" **RTA:** Teniendo en cuenta la certificación firmada por la proponente como arrendataria y atendiendo el principio constitucional de la buena fe establecido en el artículo 83 de la constitución política, se entiende entonces saneado la exigencia de que el contrato de arrendamiento debe tener una duración mínima de tres meses.

Así las cosas se entienden **SUBSANADOS** y aclarado el cumplimiento de los requisitos habilitantes sujetos de evaluación jurídica.

Teniendo en cuenta lo expuesto, me permito emitir informe final de evaluación jurídica realizada con ocasión a las observaciones presentadas dentro de la invitación de la referencia dentro del plazo fijado, así:

1. CLAUDIA PATRICIA BAYONA DIAZ C.C. No. 52.055.197 Nit: 52055197-8

	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPL E	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
1	Aportar el Registro Mercantil , con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la	Folio 3	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

	propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 4 Código de verificación No. 107141856 del 13 marzo de 2018	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 5 Código de verificación No. 5205519718031 3140650 del 13 marzo de 2018	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 6 Se verifico	X	
INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

5	El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	No se pudo verificar en la página se anexa documento.		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Copia de la cédula de Ciudadanía del proponente.		SUBSANADO	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Folio 8	X	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Original del Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta donde conste que se encuentra inscrito, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2016, vigente y en firme.	Folios 9-13	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES				
9	Constancia de <u>Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión</u> con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.	Folio 14-15	CUMPLE	
AUTORIZACION LEGAL				
10	El proponente deberá anexar: a. <u>Autorización legal</u> vigente otorgada por el ministerio de minas y energía para su operación y cumplimiento de las	Folios 16 Se requiere se	SUBSANADO	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

<p>reglamentaciones específicas de su actividad de distribución minorista derivados del petróleo y las normas de seguridad que lo regulan (Dto. 4299 de noviembre 25 de 2005 entre otros).</p> <p>b. PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SEGÚN SEA EL CASO:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de que el proponente sea propietario deberá adjuntar copia del <u>Certificado de tradición y libertad</u> que demuestre la propiedad del inmueble, expedido con una antelación no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.• En caso de que el proponente sea arrendatario, se deberá adjuntar <u>copia del contrato de arrendamiento</u> el cual debe tener una vigencia superior en TRES (3) MESES al término de ejecución del contrato que llegue a celebrarse.• En caso que el proponente no tenga sitio propio para desarrollar el suministro, al momento de la presentación de la propuesta deberá presentar el <u>convenio vigente</u> indicando el nombre, dirección y número telefónico de la estación; en caso contrario el proponente deberá anexar una <u>carta de compromiso del futuro convenio</u> suscrito por el propietario de la estación de servicio que desea ofertar con la propuesta técnica.	<p>anexe una nueva certificación ya que en la página WEB no se pudo verificar</p> <p>El Contrato de arrendamiento con espacios en blanco folio 17 no es claro en su termino de ejecución</p>	<p>SUBSANADO</p>	
---	--	-------------------------	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

ANEXOS			
11	Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 19-22	X
12	Anexo N° 2: Compromiso Anticorrupción , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneada	Folios 23-24	X
13	Anexo N° 3. Formato propuesta económica , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 25	X
14	Anexo N° 4. Incentivo a la Industria Nacional , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 26	X
15	Anexo N° 5. Incentivo a la Mi Pyme , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 28-30	X
16	Anexo N° 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 31-32	X
17	Anexo N° 7. Compromiso de buenas prácticas ambientales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 33-34	X
18	Garantía de seriedad de la	Folios	X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

<p>propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>	50-51		
---	-------	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **CLAUDIA PATRICIA BAYONA DIAZ CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.

Cordialmente,



JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado C.
Asesora Jurídica

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*